



Cuautitlán Izcalli, Estado de México, a 7 de octubre de 2021



- **Paco Santos diputado local por el Distrito 26, presenta su primera Ley en la Legislatura del Estado de México.**

En sesión ordinaria Francisco Santos Arreola, diputado por el Dto. 26 en compañía del coordinador de la bancada del PAN Enrique Vargas del Villar, propusieron en nombre del grupo parlamentario de Acción Nacional en el Congreso Estatal, la Ley que modificará el acuerdo parlamentario en su Art. 61 de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) así como en la Mesa Directiva de la LXI Legislatura.

Esta propuesta establece la rotación en la Presidencia tanto en la Jucopo como en mesa directiva por los tres grupos de mayoría, para generar un equilibrio en la representación de los partidos.

Es de señalar que al ser rotativa no podrá el grupo legislativo de un partido tener la presidencia de la Jucopo y de la mesa directiva en el mismo periodo que será de un año para ambas. El diputado Francisco Santos señala que el poner orden en los acuerdos para que se conviertan en leyes es benéfico para la democracia y poniendo el ejemplo del refrán: “El buen Juez por su casa empieza”
